



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Secretaría Académica



2024
30 años de la consagración constitucional
de la autonomía y 75 aniversario de la gratuidad
universitaria en Argentina

CUDAP: RESOLUCIÓN AD REF_CD_FHCSCR-SJB: 133/2024

Comodoro Rivadavia, 06 de junio de 2024

VISTO:

La Resolución AD REF_FHCSCR-SJB: 122/2024, y;

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Cristian Hermosilla Rivera se desempeña como Profesor Adjunto Regular, dedicación semiexclusiva, de la asignatura Seminario Geografía de la Patagonia, como Profesor Adjunto interino, dedicación simple, de la asignatura Sistema de Información Geográfica I y como Auxiliar de Primera Regular, dedicación compartida, de la asignatura Cartografía de las carreras Profesorado Universitario en Geografía, Licenciatura en Geografía y Tecnicatura en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección, sede Trelew.

Que por Resolución del Visto se designó al Lic. Hermosilla Rivera, como Profesor Adjunto interino, dedicación simple, de la asignatura Seminario: Uso y Conservación de los Recursos/ Uso y Conservación de los Recursos de las carreras Licenciatura en Geografía, Profesorado Universitario en Geografía y Tecnicatura en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección, sede Trelew, desde el 03 de junio de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025 o hasta el llamado a concurso, lo que primero ocurriese.

Que de acuerdo a la Ordenanza Consejo Superior N° 121 pasados los 4 (cuatro) puntos/cargos el docente debe desempeñarse con una dedicación exclusiva.

Que es necesario unificar las dedicaciones del docente en una dedicación exclusiva.

Que el docente acumula 5,89 puntos/cargos.

Que es posible imputar presupuestariamente 0,01 puntos/cargos del cambio de situación de revista de la Dra. Silvana dos Santos (Resolución AD REF_CD_FHCSCR-SJB: 032/2021), para completar la dedicación exclusiva.

Que no existan objeciones al respecto.

...//



.../12.-

POR ELLO,

**LA DECANA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art.1º) Establecer que la situación de revista del Lic. Cristian Hermosilla Rivera, DNI 92.645.172, será la de Profesor Adjunto, dedicación exclusiva, desde el 06 de junio de 2024 y hasta tanto el docente permanezca en los cargos que dan origen a la dedicación, la que quedará compuesta de la siguiente manera:

- Profesor Adjunto Regular, dedicación exclusiva, de la asignatura Seminario Geografía de la Patagonia de las carreras Licenciatura en Geografía y Profesorado Universitario en Geografía, sede Trelew;
- Profesor Adjunto interino, dedicación compartida, de la asignatura Sistemas de Información Geográfica I de la carrera Tecnicatura en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección, sede Trelew;
- Profesor Adjunto interino, dedicación compartida, de la asignatura Seminario: Uso y Conservación de los Recursos/ Uso y Conservación de los Recursos de las carreras Licenciatura en Geografía, Profesorado Universitario en Geografía y Tecnicatura en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección, sede Trelew;
- Auxiliar de Primera Regular, dedicación compartida, de la asignatura Cartografía, de las carreras Licenciatura en Geografía, Profesorado Universitario en Geografía y Tecnicatura en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección, sede Trelew.

Art. 2º) Imputar presupuestariamente 0,01 puntos/cargos del cambio de situación de revista de la Dra. Silvana dos Santos (Resolución AD REF_CD_FHCSJR-SJB: 032/2021), para completar la dedicación exclusiva.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN AD REF_CD_FHCSJR-SJB: 133/2024


Mg. María Laura Olivares
SECRETARÍA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Mg. Susana Laura Vidot
DECANA
FHCS - UNPSJB